



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-0553

Salta, 25 de abril de 2019

EXPEDIENTE 11.115/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 37, elevado por el estudiante Baltazar Rojas - LU: 406.182, de la carrera Geología - plan 1993, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director Geol. Pablo Kirschbaum; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2018-0124 (fs.28/29), de fecha cinco de mayo de dos mil dieciocho.

Que a fs, 35, obra resolución DNAT-2018-1625, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, otorgando una prórroga par que el estudiante Baltazar Rojas – LU: 406.182, defienda su trabajo de tesis profesional.

Que a fs. 37, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes treinta de abril del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:


ARTICULO 1º.- FIJAR el día martes treinta de abril de dos mil diecinueve a hs. 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Baltazar Rojas - LU: 406.182, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Análisis en el laboratorio de algunas propiedades físicas y químicas de un suelo perteneciente al lote 39 INTA, Cerrillos, Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: GEOL. CIRO CAMACHO
ING. LILIANA PEREZ
DR. JOSE EDUARDO SASTRE

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS A. HERANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES